MARTINSA # FADESA

MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (*CNMV*) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. El Consejo de Administración de MARTINSA-FADESA, S.A., en su reunión de 25 de marzo de 2010, ha formulado las cuentas anuales individuales y de su grupo consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009.
- II. La Junta General Ordinaria se convocará, <u>previsiblemente</u>, para el próximo día 24 de junio de 2010. Al tiempo de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta se remitirá a la Comisión Nacional del Mercado de Valores tanto el texto de la convocatoria como los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, que se pondrán igualmente a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad (<u>www.martinsafadesa.com</u>).

En Madrid, a 25 de marzo de 2010.

D. Ángel Varela Varas Secretario del Consejo de Administración

4010 Convocatorias y acuerdos de juntas